

Fecha: 15-03-2026
 Medio: El Pingüino
 Supl.: El Pingüino
 Tipo: Noticia general
 Título: **Murió vecino de Río Gallegos tras caer desde el cuarto piso de un hotel**

Pág.: 33
 Cm2: 403,4
 VPE: \$ 483.309

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

En Comodoro Rivadavia

Murió vecino de Río Gallegos tras caer desde el cuarto piso de un hotel

● El hombre de 69 años se encontraba alojado junto a su familia cuando sufrió una caída fatal en una escalera interna del edificio. La investigación descartó la intervención de terceros y apunta a un accidente.



Un hombre de 69 años identificado como Plinio Marcos Tabacco, murió tras caer desde el cuarto piso de un apart hotel ubicado en calle 9 de Julio al 800 de Comodoro Rivadavia, donde se encontraba alojado junto a su esposa y su hija. El hecho ocurrió en horas de la mañana cuando la víctima se precipitó al vacío dentro del edificio y falleció en el lugar, mientras personal policial y peritos intervinieron para determinar lo sucedido y la investigación confirmó que se trató de un accidente.

La situación generó un fuerte impacto en el establecimiento ubicado en pleno centro de Comodoro Rivadavia, donde personal de la Comisaría Seccional Primera acudió tras recibir un llamado de emer-

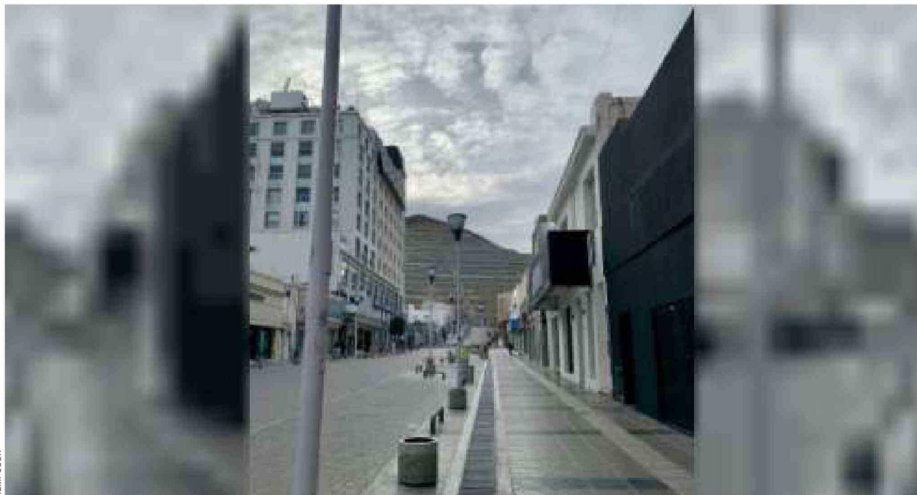
gencia que alertaba sobre la caída de una persona dentro del edificio.

Al llegar al lugar, los efectivos encontraron al hombre sin signos vitales en el sector central del hotel, luego de haberse precipitado desde una altura considerable hacia la planta baja del edificio.

Las primeras investigaciones indicaron que el hecho ocurrió en una escalera interna tipo caracol que conecta los distintos pisos del apart hotel. Según las pericias iniciales, Tabacco habría perdido pie mientras se desplazaba por el sector, lo que provocó la caída desde el cuarto piso.

Como consecuencia del impacto, el hombre sufrió lesiones fatales de manera inmediata, por lo que los equipos de emergencia que acudieron al lugar no pudieron revertir la situación.

La víctima era oriunda de Río Gallegos y se encontraba de paso por la ciudad chubutense junto a su esposa y su hija, quienes también estaban alojadas en el mismo establecimiento al momento del hecho.



TEMPOUR

Tras el episodio, trabajó en el lugar personal de la División Policía Científica y de la División Policía de Investigaciones (DPI), quienes realizaron un relevamiento exhaustivo de la escena para reconstruir lo sucedido.

Durante las tareas periciales se analizaron además las filmaciones de las cámaras de seguridad del hotel, registros que fueron incorporados a la investigación y revisados por las autoridades judiciales.

La causa quedó bajo la supervisión del Fiscal General Dr. Julio Argentino Puentes, junto a la Dra. Rivas del Ministerio

Público Fiscal, quienes analizaron el material recolectado y las pericias realizadas por los especialistas.

Empresa Regional